



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de la obra: "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CUATROVIENTOS", con un tipo de licitación de 194.999,99 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 161.157,02 € y la de 33.842,97 € al IVA.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- CYMOTSA
- ECK BIERZO S.A.
- EXCARBI S.L.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.- CYMOTSA
- PLICA Nº 2.- ECK BIERZO S.A.
- PLICA Nº 3.- EXCARBI S.L.

Resultando, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, se admiten las entidades presentadas, procediéndose a la apertura del sobre económico y técnico, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1 CYMOTSA.- Base Imponible	153.099,17€
Iva.....	32.150,82€
Total	185.249,99€

Presenta Mejoras Técnicas y Reduce plazo en Un mes.

PLICA Nº 2 ECK BIERZO S.A. Base Imponible	161.157,02€
Iva.....	33.842,97€
Total	199.999,99€

No presenta mejoras ni reducción de plazo.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PLICA Nº 3 EXCARBI S.L.- Base Imponible	161.157,02€
Iva.....	33.842,97€
Total	199.999,99€

Presenta Mejoras y reduce plazo 15 días.

RESULTANDO que se procedió a la negociación finalizado el cual por los servicios técnicos y económicos municipales se valoran las ofertas presentadas con el siguiente resultado.

PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	ESTRUCTURA FIRME	RIEGO AUTOM.	ILUMINACION	REDUCCIÓN PLAZO	TOTAL
1	CYMOTSA	45	15	10	5	10	85
2	ECK BIERZO S.A.	0	0	0	0	0	0
3	EXCARBI S.L.	0	10	0	0	5	15

RESULTANDO que en Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 28 de noviembre de 2014, se propone la adjudicación del contrato de: "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CUATROVIENTOS " a la entidad CYMOTSA en el precio de su oferta de 185.249,99 Euros, correspondiendo a la B.I. 153.099,17 Euros, y al I.V.A. 32.150,82 Euros, reduciendo el plazo en un mes y con las siguientes mejoras:

-Se propone el estudio mediante taquimetría del estado actual del campo, para dotarle de las caídas indicadas, en una fase previa al extendido de las zahorras; control exhaustivo de la nivelación de la capa de zahorras mediante equipos topográficos de apoyo a la Motoniveladora.

-Empleo de sensores láser en la entendedora de aglomerado.

-Mejora del firme bituminosa sobre la que se asienta el césped artificial, mediante el extendido de dos capas.

-Revisión y sustitución de sumideros si necesario.

-Se ofrece tarea de mantenimiento césped durante un año.

-Mejoras sistema de riego en una serie de unidades relacionadas en oferta.

-Mejoras iluminación con seis nuevos proyectores

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 28 de noviembre de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de CINCO DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, , y de haber constituido la garantía definitiva precedente.

RESULTANDO que por la entidad **CYMOTSA** con fecha 1 de diciembre de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 9.262,50 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 342.622 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "**ACONDICIONAMIENTO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CUATROVIENTOS**" a la entidad **CYMOTSA** en el precio de su oferta de 185.249,99 Euros, correspondiendo a la B.I. 153.099,17 Euros, y al I.V.A. 32.150,82 Euros, reduciendo el plazo a UN MES, y las mejoras relacionadas.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de esta adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada, uno de diciembre de dos mil catorce.



EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO